



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VC/SE/68

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/VC/SE/68

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación del Servicio de Papelería

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación del Servicio de Papelería	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

30192700-8: Papelería.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: 2 años a partir del 1 de enero de 2016

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 2 años

9. CANON MINIMO ANUAL:

Canon Mínimo	IVA
15.000,00 €	3.150,00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VCI/SE/68

11. GARANTIA DEFINITIVA:

- 12.1. Constitución de garantía definitiva: Si
12.2. Importe total de la garantía definitiva: 25.000 euros

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon anual	30
1	Porcentaje de descuentos sobre el PVP	30
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)	60

Canon anual

Se valorará la mejor oferta con 30 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional por aplicación de la fórmula:

$$X = O * 30 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas.

Porcentaje de descuentos sobre PVP

Se valorará la mejor oferta con 30 puntos y el resto de las ofertas se puntuán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula:

$$X = O * 30 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	20
1	Relación de productos y servicios ofertados	20
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)	40

Precedido de un índice enunciando numéricamente el contenido, y con un máximo de diez folios por ambas caras, se incluirá:



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VCI/SE/68

Proyecto de explotación

Ocupará un máximo de 5 folios por ambas caras. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos el Proyecto de Explotación del servicio ofertado, en el que se detallen los siguientes apartados:

- Descripción de la estructura organizativa de la empresa.
- Organización técnica del servicio.
- Asistencia técnica o servicio post venta.
- Relación de medios personales que se compromete a mantener en la prestación del servicio, con indicación del perfil profesional.
- Relación valorada de medios materiales (excluyendo el material fungible), que el licitador se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características. La decoración del local debe realizarse priorizando el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente.

Relación de productos y servicios ofertados.

Ocupará un máximo de 5 folios por ambas caras. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos la relación de artículos y servicios ofertados.

Los artículos ofertados se presentarán agrupados por familias.

Será causa de exclusión que la oferta incluya artículos que se encuentren a la venta en otras concesiones ya instaladas en el Campus de Vera.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

13. PLAZO DE GARANTÍA:

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

13.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: Tras finalizar el contrato, 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon.

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: Semestralmente, en los meses de junio y diciembre de cada año, independientemente de la fecha del inicio de la actividad

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 155.000 euros.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa.



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY15/VCI/SE/68

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406. Facsimil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Subrogación personal actual concesionario: Si

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El pago periódico del canon anual ofertado por el contratista en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.
- El pago del importe de los gastos de suministros de agua, gas, energía, etc... anticipados por la Universidad.

Valencia, 08 de Julio de 2015

